



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. SO-GADJGRP-004-27-02-2026

En la parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso), cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiocho (27) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), siendo las 11h07, en la sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso), previa convocatoria realizada mediante Memorando Circular N° **GADPR-P-YM-2026-004-MC** de fecha 23 de febrero de 2026, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 literal c), 318, 65 literal a) y 67 literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se instala la **Sesión Ordinaria No. SO-GADJGRP-004-28-02-2026**.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO

Se procede a constatar la asistencia de los señores Vocales:

- Ing. Walter Fabricio Hermenejildo Montaña – Vocal Principal
- Lcda. Katerine Lisett Borbor Solórzano – Vocal Principal
- Sra. Fanny Lenni Bernabé López – Vocal Principal
- Ab. María Alejandrina Moscoso Anastacio – Vocal Principal
- Sra. Yolanda Mendoza Anastacio – Presidenta

Encontrándose presentes 5 miembros del órgano legislativo parroquial, se declara la existencia del quórum reglamentario para sesionar válidamente.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Presidenta pone en consideración el orden del día constante en la convocatoria.

Luego de su análisis, el pleno aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, con las siguientes modificaciones:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de Oficios y Comunicaciones recibidas en Secretaría del GAD Parroquial.
4. Lectura, conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior, para su respectiva ratificación.
5. Presentación y conocimiento del informe mensual de gestión de la Presidenta del GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso).
6. Presentación y conocimiento de los informes mensuales de gestión de los señores Vocales del GAD Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso).

Una vez conocida y analizada, el pleno resuelve aprobar y ratificar el acta en todas sus partes, autorizando su suscripción por parte de la Presidenta y el Secretario del GAD Parroquial.

5. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL INFORME MENSUAL DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTA

La señora Presidenta, Yolanda Mendoza Anastacio, presenta su informe mensual de gestión correspondiente al mes de Febrero 2026, detallando:

Gestiones interinstitucionales realizadas.

3-02-2026: Con la gestión del GAD parroquial se llevó a cabo la entrega de semillas de maíz de parte de la Prefectura del Guayas con la presencia de nuestra Prefecta Marcela Aguinaga, quienes entregaron en las playas a las asociaciones de:

- San Lorenzo: 23 sacos de maíz
- Aguas Verdes: 158 sacos de maíz
- Caimito: 46 sacos de maíz
- Mamey: 14 sacos de maíz.
- J. de Riego Progreso: 53 sacos de maíz.
- Caimito: 53 sacos de maíz.
- Asoc. Línea Férrea: 13 sacos de maíz.

En total, 214 sacos de maíz se entregaron, ya que la entrega de plantas de cacao será en otra oportunidad.

4 de febrero de 2026

En la mañana mantuve reunión con el Abg. Alexius Galarza, asesor jurídico de Conagopare, quien me brindó asesoramiento y fortalecimiento institucional.

En la tarde me reuní con el socializador de la empresa consultora que está realizando el estudio del puente del recinto San Lorenzo, que incluye la socialización en la comunidad de la necesidad del puente a cuantos beneficia, quienes se benefician. Con la finalidad de trabajar con los dirigentes para llevar en conjunto una socialización con los moradores del recinto como parte de la consultoría y estudios que está realizando para la Prefectura.

5 de febrero 2026

Asistí al Ministerio de Desarrollo Humano para realizar las firmas de los convenios del grupo de Discapacidad, y de los Centros de Desarrollo Infantil, los cuales se firmaron por 3 meses

Así como también las consultorías que están pendientes de Caimito y Mamey que sabemos que están en un 95% realizadas y que se encuentran en el Municipio esperando confirmación de parte del alcalde.

Otro tema importante que se dialogó fueron los avances con respecto al Riego ya que con el Ing. Pablo Pita ya nos habíamos reunido con los agricultores para realizar la petición de que ellos realizaran la primera fase del riego, a lo que no dieron respuestas, pero les gustó el proyecto porque se trabajaría inmediato con lo que le estipula sobre nuestra soberanía alimentaria luego de meses insistí con el Ing. Pita. Para lo cual me indica que va a realizar las respectivas consultas jurídicas porque ellos no tienen las competencias en riego, es así que nuevamente nos topamos en una reunión de consejo municipal en donde me indica que las consultas dieron positivo y que a través de Prefectura puede pedir las competencias porque mantienen un convenio Marco con ellos, es así que con la venia del coordine una reunión con el departamento de proyectos de prefectura y con la coordinación de obras para que revisemos el proyecto y se convocó a una mesa de trabajo en donde estuvieron presentes, El Ing. Tenelema coordinador de obras de Prefectura, el Ing. Florencia técnico de obras de parte de AAG, Ing. Juan Carlos Proaño director de Riego y drenaje de prefectura, mi persona como presidenta del Gad parroquial y el técnico de proyectos Ing. Gabriel Alejandro.

Con los siguientes puntos de intervención:

- Viabilidad técnica del MAATE iniciar trámite para convenio específico y plantearle a la prefecta.
- Ir revisando las viabilidades técnicas.
- Una vez reciba el proyecto a la máxima autoridad de prefectura para evaluar el convenio entre las dos instituciones.

Se informará al gerente de AAG sobre los puntos para definir futuras rutas a seguir.

En donde se determinó mediante esta reunión que se estarán reuniendo el 11 de febrero con Prefectura y AAG en donde se considerará este tema. Aún no tengo noticias oficiales del resultado de esta reunión.

10 de febrero 2026

En este día asistí a la sesión del COE Provincial convocada por la presidenta Marcela Aguinaga en donde se brindó el informe del INAMHI sobre las perspectivas climáticas para la época lluviosa de los meses febrero, marzo y abril, donde intervino el Ing. José González Ruiz.

Informe de la secretaria de Gestión de Riesgo, sobre el nivel de alerta para la provincia del Guayas para la época lluviosa 2026.

También intervinieron los líderes de las diferentes mesas técnicas sobre el plan de acción y recursos disponibles para atención de emergencias durante esta época lluviosa.

Entrega de mingas comunitarias empezamos entregando en el recinto Caimito, el cual recibió el siguiente listado de materiales de construcción. Quedando pendiente por entregar.

18 de febrero 2026

Se atendió la visita de los Sres. de Gestión de Riesgo Ing. Calmath, con quien se realizó, el seguimiento con dron del río seco, que atraviesa la vía San Lorenzo, dista de progreso a 1.5 km ya que este río tiene que los últimos años no recorre agua por este cause en el invierno anterior se constató que están represadas las aguas por el sector de atrás de la gasolinera, a su vez lo lleve para que constaten las afectaciones que tiene la vivienda que tiene código catastral y que es un peligro para los transeúntes mucho más en este tiempo invernal.

19 de febrero 2026

Asistí al MDH para realizar el seguimiento a los convenios de los adultos mayores y a firmar los finiquitos de los proyectos de CDI 2023 y Discapacidad.

19 de febrero 2026

Gracias al convenio que mantenemos con la Universidad Agraria y con la coordinación y convenio que también mantiene Conagopare con el GAD parroquial nos reunimos en una mesa de trabajo fortaleciendo la incidencia en el sector agrícola de nuestra parroquia ya que se manifestó el trabajo realizado con los agricultores y las juntas de riego tenemos actualmente, como para realizar un levantamiento de información como base de datos de cada uno de los agricultores y sus familias, hectáreas de terrenos y coordenadas solicitadas por la Universidad para realizar el estudio de suelo.

Con estos estudios se enfocará en saber qué tipos de nutrientes necesitan nuestras tierras, conocer el tipo de suelo de nuestra zona, para saber qué productos sembrar.

19 de febrero 2026

Las Juntas de riego y Asociaciones que están constituyéndose con vidas jurídicas son las siguientes:

- Asociación de agricultores recinto Mamey: 15 socios.
- Asociación de agricultores de la vía a Playas: 120 socios.
- Junta de riego Progreso Caimito: con 22 socios por ingresar desconozco.
- Asociación de Agricultores de Aguas Verdes: 160 socios.
- Asociaciones que están constituyéndose con vidas jurídicas son las siguientes:
- Asociación de agricultores recinto Mamey: 15 socios.
- Asociación de agricultores de la vía a Playas: 120 socios.
- Juntas de riego que hemos conformado con vida jurídicas son:
- La junta de riego Progreso Caimito: con 22 socios por ingresar desconozco.
- Están en conformación las juntas de riego de Manantiales línea férrea.
- Y la junta de riego de Aguas Verdes los 3 Ceibos.

20 de febrero 2026

Reunión manteniendo con las dirigencias de la junta de riego Progreso-Caimito, junta de riego 3 ceibos, Junta de riego línea férrea, asociaciones como la de San Lorenzo del Mate, la asociación de vía la mina, asociación de agricultores de aguas verdes, asociación de agricultores de la línea férrea con quienes se socializó el historial de todas las aportaciones y gestiones que ha realizado el GAD parroquial a favor de este gremio a su vez se le comunico sobre el convenio con la Universidad Agraria para el estudio de suelo que se llevará a cabo en cada uno de los recintos y considerando a cada una de las asociaciones y juntas de riego quienes a su vez tienen que levantar la información de sus socios familias beneficiarios, coordenadas y hectáreas de sus tierras también se dio a conocer sobre la carnetización que será del día 13 y 15 de marzo de parte de Prefectura de Guayas también se consideraran a las personas que no han sido censadas ese día.

21 y 22 de febrero 2026

Se dan inicio a las capacitaciones que está brindando la U. Agraria a los agricultores en territorio en el sector de Aguas Verdes sobre: Capacitación en la sanidad y manejo productivo de cultivos agrícolas: maíz, cacao, plátano, frutas y hortalizas para productores de la parroquia Progreso.

Atendiendo a un total de 60 agricultores en 2 días, de capacitaciones con Ing. agrónomos de la Universidad. El 28 de febrero y 1 de marzo también recibirán capacitaciones en el mismo tema los agricultores de la parroquia en el Gad parroquial en donde deben asistir todas las asociaciones y juntas de riego porque es muy necesario con todo este tema agrícola conocer como es el manejo de los diferentes cultivos que mantienen para mayor productividad, están invitados todas las asociaciones y juntas es algo muy diferente a la capacitación virtual que algunos accedieron anteriormente.

23 de febrero 2026

En este día por la gestión realizada ante Prefectura del Guayas se llevó a cabo la fumigación de vectores en algunos barrios de la cabecera parroquial.

24 de febrero 2026

Recibimos la visita de la prefecta Marcela Aguinaga en el recinto San Vicente junto a los moradores del sector y moradores del recinto Caimito y San Isidro quienes agradecieron la gran obra que junto a las gestiones realizadas por el Gad parroquial se ha ejecutado en estos recintos en donde se les demostró mucho cariño y el compromiso de arborizar la vía para cuidarla comprometiéndose a enviar al técnico para que revise que plantas se podrían colocar a los lados de la vía, con su presencia se da por inaugurada la obra que siempre los moradores de estos lugares esperaron por el bienestar y los accesos a los recintos.

25 de febrero 2026

cordial saludo. En lo que concierne a mi informe correspondiente al período del 1 de febrero al 27 de febrero, deseo manifestar que, dentro de una de nuestras funciones principales como vocales tal como ya lo indicó la compañera abogada Moscoso está la labor de legislar y fiscalizar. Es de conocimiento público que la ciudadanía está exigiendo procesos de fiscalización sobre temas tratados en la primera sesión del mes de febrero. Uno de los asuntos que mayor preocupación genera es el relacionado con la cancha de uso múltiple, obra en la que se han invertido importantes recursos económicos.

Ante ello, considero necesaria y urgente una fiscalización responsable y transparente, en cumplimiento de nuestras funciones como legisladores y fiscalizadores, garantizando así el correcto uso de los recursos públicos y respondiendo a la demanda ciudadana.

Con ese antecedente, procedo a continuar con mi informe.

- En lo que corresponde a mi comisión de Infraestructura física, obras públicas y vialidad parroquial con oficio No. VPDTE-GAD JGRP-CVP-002-2026 he solicitado trabajos emergentes en el Barrio Valle 2, Barrio Nuevo Progreso 2, Barrio 12 de octubre, sin tamarindo, barrio Ecuador, el ingreso a la Parroquia, entre otros pertenecientes a la misma, así mismo en calles del Recinto Cerecita tanto del ingreso, salida, parte central y barrios.
- También con oficio No. VPDTE-GAD JGRP-CVP-003-2026, solicite el arreglo de calles en el recinto cerecita Barrios los Ceibos, mismas que fueron mejoradas con material RAP en el mes de Marzo 2025 por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Guayaquil y apoyo del Concejal Rural Manuel Romero y Gad JGRP, pero al ingresar un contratista por parte de interagua a colocar tuberías de agua potable removió todo, lo que a la actualidad nuevamente estas vías se encuentran intransitables para la ciudadanía.
- Como encargado de la comisión de vialidad con oficio No. VPDTE-GAD JGRP-CVP-001-2026, he solicitado que se designe un corredor comercial para 24 vendedores ambulantes y ellos exclusivamente cuenten con este espacio y no se los mueva, esto le permitirá brindar un mejor servicio a la ciudadanía y turistas.
- Junto al Concejal Rural Manuel Romero, acudimos a la Comuna Sabana Grande, siendo esta comunidad una de las más afectadas por la época invernal hasta el momento y por el llamado de la ciudadanía se inspecciono con la Arquitecta Doménica Acosta, coordinadora interinstitucional de la Municipalidad de Guayaquil, quien observo lo que sucede en un tramo que conecta a otros sectores, lo cual después de esta visita técnica se coordinó con el director de Obras Públicas del Municipio Ing. Carlos Vásquez para optar por soluciones debido que el pase es intermitente y a punto de colapsar, por lo cual la prefectura del Guayas también ejecuta trabajos en otros puntos bajo su competencia.
- Debido a esto el director Carlos Vásquez se comunicó con el Ing. José Tenelema, coordinador de proyectos y obras de la Prefectura del Guayas para que se intervenga en este tramo, lo cual fue aceptado y en los próximos días se realizara la intervención y solución definitiva.

próximamente esperamos con el punto que se han ingresado hoy y en el orden del día se rectifique y se actualice todo este tema que en el 31 de enero se debió a haber realizado, pero Bueno, repito por la mala planificación, seguimos en la misma. Muchas Gracias.

Lic. Katerine Borbor: Buenos días a ciudadanía, voy a dar mi informe del mes de febrero del 2026.

➤ **Viernes 13 de febrero del 2026**

Mantuvimos convocatoria a Sesión Extraordinaria (SE-GADJGRP-001-13-02-2026) de Consejo en el Gad Parroquial de Juan Gómez Rendón - Progreso.

- 1.- Bienvenida y apertura de la sesión
- 2.- Posesión de la Sra. Fanny Lenni Bernabe López como Vocal Principal, quien reemplazara por la Licencia de vacaciones al Sr. Félix Esteban Anastasio Suarez Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Gómez Rendón.
- 3.- Lectura del oficio N.- BDE-GSZL- 2026-0177- OF, mediante el cual se notifica la decisión N.-2026-GSZL-0010, de fecha 31 de enero de 2026, que aprueba un financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Juan Gómez Rendón (Progreso), por un monto de hasta USD 85.000.00 correspondiente al proyecto de premios verdes: Matriz productiva en base a la agricultura sustentable en la Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso).
- 4.- Síntesis del proyecto de premios verdes: Matriz Productiva en base a la agricultura sustentable en la Parroquia Juan Gómez Rendón (Progreso).
- 5.- Lectura del oficio N.- BDE-GSZL- 2026-0190-OF, A la solicitud de habitantes para la suscripción del convenio de asignación de recursos no reembolsables entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso).
- 6.- Aprobar la asignación de recursos otorgada por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, A favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso).
- 7.- Autorizar la obligación presupuestaria para el pago de la contraparte.
- 8.- Autorizar al representante legal para suscribir el convenio de asignación de recursos no reembolsables.
- 9.- Autorizar el comprometimiento de los recursos de la cuenta corriente (TR) que mantiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso), en el Banco Central del Ecuador, para ejecutar la orden de débito.

Participe de la capacitación para nuestra Rendición de Cuentas periodo 2025 por parte del Consejo de participación Ciudadana.

Junto a los compañeros Vocales Principales y Suplentes del Gad Parroquial Juan Gómez Rendón – Progreso.

En funciones como legislador y fiscalizador el día 31 de febrero del presente año solicite el acceso a la información pública del Gad Parroquial Juan Gómez Rendón – Progreso donde junto a los compañeros Vocales hemos solicitado información concreta y detallada 10 puntos específicos para continuar con la revisión y debido proceso.

➤ **Jueves, 26 de febrero del 2026**

Se realizo una Brigada Medica en la Comuna Mamey con la “Fundación Dale” en coordinación con el vicepresidente Fabricio Hemerejildo, también mantuvimos reunión con el representante de la empresa privada junto al vicepresidente del Gad Parroquial.

➤ **Jueves, 26 de febrero del 2026**

Juntos con los compañeros Vocales del Gad Parroquial Juan Gómez Rendón – Progreso mantuvimos reunión con el concejal Rural Manuel Romero y representantes de las Direcciones del Municipio de Guayaquil con quienes hemos trazado una hoja de ruta para continuar velando por el bienestar de la ciudadanía de nuestra Parroquia Juan Gómez Rendón – Progreso y sus recintos.

➤ **Viernes, 27 de febrero del 2026**

Mantuvimos convocatoria a Sesión Ordinaria SO-GADJGRP-004-27-02-2026 de Consejo en el Gad Parroquial de Juan Gómez Rendón - Progreso.

- 1.- Constatación del quorum reglamentario.
- 2.- Aprobación del Orden del Dia.
- 3.- Lectura, de oficios y comunicaciones recibidas en secretaria del Gad Parroquial.
- 4.- Lectura, conocimiento y aprobación del acta de la sesión anterior, para su respectiva ratificación.
- 5.- Presentación y conocimiento del informe mensual de gestión de la presidenta del Gad Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón (Progreso).

la Parroquia Juan Gómez Rendón, que se está dando ahora del Proyecto de los Premios verdes, manifestando que a ellos no se le han tomado en cuenta en las reuniones, por lo que le indique que yo recién me integre.

✚ **20 de febrero, 2026:** se nos entregó un documento por parte de la Junta de Riego Progreso – Caimito, donde solicitaban información del Proyecto Matriz Productiva y hasta el momento no le habías llegado, quiero informales señora presidenta.

✚ Mantuve un conversatorio con los jóvenes deportista de la Parroquia Juan Gómez Rendón, con el Señor Urrutia, el Sr. Miguel Yagual, donde manifiestan que quieren realizar un curso o vacacional para los niños de la parroquia y sus comunidades.

Los señores Vocales presentan sus respectivos informes mensuales de gestión, detallando las actividades desarrolladas en el marco de sus comisiones y delegaciones.

El pleno conoce los informes y dispone que los mismos formen parte integrante de la presente acta como anexos.

7. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PROYECTO

“MATRIZ PRODUCTIVA CON AGRICULTURA SUSTENTABLE PARA LA PARROQUIA JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)”

La señora Presidenta expone el contenido técnico del proyecto, el cual tiene como finalidad fortalecer la matriz productiva parroquial mediante la implementación de prácticas de agricultura sustentable, asistencia técnica, capacitación a productores y articulación con entidades provinciales y nacionales.

Se deja constancia que el proyecto se enmarca dentro de las competencias exclusivas establecidas en el artículo 65 literal a) del COOTAD, y cumple con los lineamientos técnicos emitidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador y la Prefectura del Guayas.

8. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES

Se pone en conocimiento del pleno los Oficios N.º BDE-GSZL-2026-0190-OF y N.º BDE-GSZL-2026-0177-OF, mediante los cuales el Banco de Desarrollo del Ecuador comunica la viabilidad de asignación de recursos no reembolsables para la ejecución del proyecto antes referido.

responsabilidad. De igual manera, sus asesores debieron indicar que era necesario realizar el proceso de alineación con este proyecto que se pretende ejecutar.

Cabe recordar que el señor Johnson, quien lleva el proceso del PDOT, manifestó que debió haberse emitido un informe favorable; sin embargo, en esta sesión no se encuentra dicha documentación. En estas condiciones, no podemos votar afirmativamente por una propuesta que carece de los respaldos técnicos y documentales necesarios.

Con todo respeto, considero que en una próxima sesión podríamos presentar otros mecanismos o metodologías para explicar este tema al Ejecutivo de mejor manera, de modo que pueda atender nuestras observaciones.

Es importante señalar que se manejarán costos de inversión y recursos de la Junta Parroquial; por ello, y debido al proceso que se está llevando, solicitamos la documentación correspondiente para poder ejercer nuestro rol de fiscalización. En reiteradas ocasiones se ha autorizado al Ejecutivo un determinado valor y posteriormente se ha ejecutado un monto diferente, lo cual es nuestra oposición

Reiteramos la invitación a revisar el COOTAD y las directrices emitidas por la Secretaría correspondiente respecto al proceso de alineación del PDOT. No se puede omitir etapas del procedimiento establecido; cada fase debe cumplirse conforme a la normativa.

El Consejo de Planificación mantuvo una reunión el día miércoles, en la cual, según entiendo, participaron el señor Geovanny y la señora María Zurita, junto con el consultor encargado de la consultoría que maneja el PDOT. Durante dicha reunión se presentaron algunas controversias. Fue aprobado con la condición de que se realicen las correcciones correspondientes y que posteriormente se remita la documentación al Consejo de Planificación. Sin embargo, hasta el momento no ha llegado dicha documentación al Consejo, pese a que ya se había mencionado su aprobación bajo esas condiciones.

Considero que en este punto existe una falta de responsabilidad, ya que no se nos puede indicar que únicamente los vocales o la comuna son responsables de este proceso, cuando

hay lineamiento claro para continuar con el proceso correspondiente, con lo antes manifestado, me dirijo también a los ciudadanos que nos observan a través de la transmisión en vivo, a los compañeros vocales, a los señores agricultores y a los ciudadanos de los diferentes sectores de nuestra parroquia.

Por las razones expuestas, mi voto es NO.

Sra. Yolanda Mendoza: Bien en cuanto a lo que nos piden los compañeros vocales en relación con el proceso de alineación del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT), se deja constancia de que previamente se mantuvo una reunión con el Consejo de Planificación, de la cual se levantó el acta correspondiente, misma que se encuentra bajo custodia de la secretaria. Asimismo, se informa que se realizó una reunión de trabajo con el señor Johnson,

En ese sentido, hago un llamado a la sensatez y al respeto institucional hacia el órgano legislativo, el cual tiene la atribución y la obligación de fiscalizar y exigir el cumplimiento de la normativa aplicable. Nuestra exigencia no es personal ni política; responde al cumplimiento de lo que determina la ley.

Por lo expuesto, y en ejercicio de mis atribuciones legales, dejo constancia de que mi voto es un voto razonado y es no.

Sra. Fanny Bernabé: Manifiesta que comparte las observaciones expuestas por los demás compañeros, señalando que en la sesión anterior se propuso establecer una mesa de trabajo para dialogar y analizar previamente la situación; sin embargo, dicha reunión no se concretó.

Indica que esta falta de coordinación y diálogo previo es precisamente uno de los principales reclamos del cuerpo legislativo, ya que considera que estos espacios debieron realizarse antes de proceder con la firma o avance del proceso correspondiente.

Concluye manifestando que, en coherencia con lo expuesto y en cumplimiento de sus atribuciones, su voto es no.

Sr. Allan Jaramillo: Señores de la mesa directiva y compañeros agricultores, manifiesto mi preocupación, ya que considero que este proceso no se está desarrollando de la manera más adecuada ni en beneficio directo de nuestros agricultores. Indica que, desde su experiencia como agricultor y profesional, conoce de cerca las dificultades que enfrenta el sector productivo, especialmente cuando no se cuenta con acceso suficiente al recurso hídrico, elemento fundamental para la producción y el sustento de las familias que dependen de la actividad agrícola.

Señala que los agricultores son quienes sostienen la producción y la economía local, y que las decisiones adoptadas deben considerar la realidad que vive este sector.

En tal virtud, expresa que su voto es si, al considerar que el proyecto representa un beneficio para los agricultores y la comunidad en general.

Ing. Fabricio Hermenejildo: Bueno, con respecto a lo manifestado por el señor Allan, ya se ha explicado el porqué de esta posición. En mi caso, yo soy representante y administrador de una de las comunas más grandes de este sector, y vivo a diario la realidad con mi gente, especialmente con nuestros agricultores. Es muy distinto manejar un recurso personal que administrar recursos públicos. Nosotros, como autoridades, debemos actuar con responsabilidad, porque hoy podríamos votar a favor, pero mañana, en unos años, la Contraloría podría estar detrás de nosotros por haber tomado decisiones apresuradas, únicamente por querer cumplir en un tiempo muy corto, como se nos ha planteado.

Si este proceso se hubiera llevado de la mejor manera desde el 31 de enero, cuando ya se conocía la situación, y si hubiéramos contado con un borrador claro de lo que se iba a realizar, seguramente ya habríamos avanzado mucho más. Sin embargo, recién después de

Ing. Pamela Reyes: Muy buenas tardes, estimada señora Presidenta, estimados miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Gómez Rendón – Progreso, y estimada ciudadanía de nuestra parroquia en general. Este corresponde a un segundo documento relacionado con la documentación habilitante que nos está solicitando el ente correspondiente para este proceso.

En este caso, se trata de la certificación de cuentas, mediante la cual la Dirección Financiera del GAD Parroquial certifica que la institución mantiene una cuenta en el Banco Central del Ecuador, que es donde se reciben todos los fondos provenientes del Estado ecuatoriano y, en particular, las asignaciones que le corresponden al GAD parroquial. Asimismo, dentro de esta documentación se incluyen las partidas presupuestarias correspondientes. Cabe señalar que en la primera acta constan los votos de las autoridades presentes, y en esta ocasión se presenta esta información adicional para conocimiento de ustedes.

Es importante indicar que este es un tema administrativo, al cual ustedes tienen pleno derecho de acceder y conocer. Las partidas presupuestarias que se detallan forman parte del proyecto denominado Matriz Productiva, y como Dirección Financiera doy fe de que estas partidas se encuentran contempladas dentro del presupuesto institucional.

Estos documentos, por lo tanto, son complementarios al proyecto Matriz Productiva y se presentan únicamente para conocimiento de los señores vocales y de la ciudadanía.

Entre las partidas que constan en el anexo se encuentran, por ejemplo:

- Fondo de contingencia por un valor de 500 dólares.
- Servicios profesionales, correspondientes a la fiscalización del contrato.
- Actividades de difusión del proyecto.
- Y la generación del IVA correspondiente.

Es importante aclarar que, una vez que se realice la contratación, el proceso deberá ejecutarse a través del portal del Sistema Nacional de Contratación Pública, ya que no se pueden ejecutar directamente los recursos sin cumplir con el procedimiento legal correspondiente.

Esto significa que debe existir un proveedor adjudicado mediante el proceso de contratación pública, quien posteriormente realizará la facturación del servicio o de la obra. Por esta razón también se contempla la fiscalización dentro del proyecto.

Finalmente, es importante señalar que las contrataciones realizadas con recursos del Presupuesto General del Estado incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), actualmente del 15%, motivo por el cual el GAD debe contemplar este valor dentro de la respectiva partida presupuestaria.

Ingeniero Fabricio, estimados vocales:

Esto podría ocurrir en caso de que, durante una fiscalización o inspección, se determine que el proyecto no se ejecutó conforme a lo establecido. Por esta razón, el banco solicita que la Junta Parroquial autorice esta cláusula y que el representante legal firme la autorización correspondiente.

También se ha remitido un acta de compromiso anticorrupción, la cual debe ser firmada por la señora Presidenta del GAD parroquial, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

Finalmente, contamos con el documento de decisión oficial del Banco de Desarrollo del Ecuador, mediante el cual se confirma la asignación de 85.000 dólares para este proyecto.

En general, los documentos que he mencionado son habilitantes y de conocimiento, ya que la autorización principal que se requiere es la del acta correspondiente aprobada por la Junta Parroquial. Los demás documentos forman parte del proceso administrativo y se irán detallando con mayor precisión en caso de que el proyecto llegue a ejecutarse.

Para finalizar, estimadas autoridades y señora Presidenta, quisiera solicitar la palabra brevemente para indicar que ayer en la tarde se les envió el proceso de alineación, y el ingeniero Fabricio ha solicitado que conste en el acta la aprobación favorable del Consejo de Planificación.

Esta acta favorable firmada por el Consejo de Planificación puede ser entregada a cada una de las autoridades.

Por ello, considerando los tiempos, quisiera consultar cuánto tiempo necesitarían ustedes para revisar el acta, una vez que se la entregue el día de hoy, y cuándo sería posible convocar a una sesión para tratar este tema formalmente.

Sra. Yolanda Mendoza: una extraordinaria por el tiempo que tenemos.

Ing. Fabricio Hermenejildo: que actualmente se está solicitando información de acceso a la información pública. Señala que, una vez iniciado este proceso, no se debe retroceder, sino continuar conforme a lo que establece la ley correspondiente.

Asimismo, manifiesta que, en caso de convocarse a una sesión extraordinaria, esta debe realizarse dentro del plazo de 48 horas; mientras que, si se trata de una sesión ordinaria, deberá convocarse con al menos 72 horas de anticipación, conforme a la normativa vigente.

De igual manera, expresa la necesidad de evitar que en futuras sesiones de la Junta Parroquial la documentación se entregue con anticipación, ya que los vocales requieren el tiempo necesario para leer, revisar y analizar la información, con el fin de evitar inconsistencias en la toma de decisiones.

Finalmente, indica que durante los últimos tres años no ha existido claridad por ello, propone que en este último año de gestión se trabaje de manera más ordenada.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

**PARROQUIAL RURAL
PROGRESO**

Juan Gómez Rendón
RUC N° 0968564660001
CORREO: jp-jgrp@live.com
PROGRESO - GUAYAS - ECUADOR

Para constancia de lo actuado, firman:

SRA. YOLANDA MENDOZA ANASTASIO.
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO



Tnlga. Melissa Cruz Cruz.
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE JUAN GOMEZ RENDÓN PROGRESO

